



WORLD RUGBY

# INFORME DEL ÁRBITRO ASISTENTE SOBRE SUSPENSIÓN TEMPORAL

ARBITRAJE

Unión del Jugador	Dogos XV		Número del Jugador	5	
Nombre del Jugador	Francis Molina				
Sede	Paraguay		Fecha del incidente	24.04.24	
Resultado del partido	Yacare XV	7 pts	Dogos XV	7 pts	

Materialización de la infracción. Infracción a. (Indique Número de Ley(es) aplicable)											
Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓
3.7		9.7 (c)		9.10		9.14		9.19		9.24	
4.7		9.7 (d)		9.11		9.15		9.20		9.25	
9.7 (a)	✓	9.8		9.12		9.16		9.21		9.26	
9.7 (b)		9.9		9.13		9.17		9.22		9.27	
						9.18		9.23		9.28	

Breve descripción de la Ley  
 UN JUGADOR NO DEBE INGRESAR LAPEZAMENTE A UN MAUL/RUCK

ETAPA (en la que ocurrió el incidente):	1º Tpo	<input checked="" type="checkbox"/>	2º Tpo	<input type="checkbox"/>	Tiempo suplementario	Minutos transcurridos de la etapa
Proximidad del oficial(es) al incidente	metros					
Resultado en ese momento	Yacare XV	7 pts	Dogos XV	7 pts		
Hubo alguna amonestación previa	a) Individual	Si	No	b) General	Si	No

NOMBRE DEL ÁRBITRO ASISTENTE	COPIE - BOGADO	UNIÓN	UAR - URF
NOMBRE DEL ÁRBITRO	BEZARZA	UNIÓN	SAR

Por favor informe detalladamente abajo: POR FAVOR ESCRIBA CLARAMENTE

INGRESO DE COSTADO AL MAUL

Firma	FECHA	27/04/24
-------	-------	----------

**ESTE INFORME DEBE SER COMPLETADO Y ENTREGADO AL OFICIAL DISCIPLINARIO DESIGNADO INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE TERMINADO EL PARTIDO**

Nota para el Jugador: Usted puede objetar esta Suspensión temporal dentro de las 48hs (XV) o de las 12hs (Seven) de la notificación comunicándolo al Oficial de Disciplina Designado y, normalmente, especificando las razones